



Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Poder Ejecutivo

Resolución DIGESA N° 40 /2025

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL – LMC N°14/2025 PARA LA “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS PARA OFICINA Y COMPUTACIÓN” – ID N°465.828, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 44.-**

San Lorenzo, 03 de noviembre del 2025.-

Hoja N° 01/04

**VISTOS:**

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a la Licitación de Menor Cuantía Nacional – LMC N°14/2025 para la “Adquisición de Equipos Varios para Oficina y Computación” – ID N°465.828, entre los cuales consta el Informe de Estudio de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente contratación, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el presente llamado se encuentra incluido en el Plan Anual de Contrataciones 2025, con el ID N°465.828, cuyo monto total planificado asciende a la suma de Gs. 180.000.0000 (Guaraníes, ciento ochenta millones)

A través de la Nota D.A.F N°209/DIGESA/2025 de fecha 01/09/2025 se ha solicitado a la Dirección General de Administración y Finanzas por su intermedio a la Dirección Operativa de Contrataciones de Nivel Central – MSP y BS la realización de una modificación/reprogramación del PAC inicial. Se ha dado V°B° y procesado el pedido a través del Formulario de Verificación y Procesamiento de Expediente – DOC N°59/2025 en fecha 02/09/2025, quedado el monto final del PAC en la suma de Gs. 140.000.000 (Guaraníes, ciento cuarenta millones.-)

Que, el llamado fue difundido en el portal de la DNCP en fecha 15/09/2025 - 12:08hs

Que, de acuerdo con el procedimiento previsto por el Art. 71°, del Decreto Reglamentario N° 2264/2024 y los Art. 55° y 56°, de la Resolución DNCP N° 230/2025, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres en fecha 25/09/2025, a las 10:00 horas, contando con la presentación de tres ofertas, pertenecientes a las firmas: 1) HANDRUG INGENIERIA de Hugo Félix Benítez Peralta, 2) VGO INGENIERÍA S.A y 3) DATASYSTEMS S.A.E.C.A.

Que, la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, en su Art. 54° Comités de Evaluación, dispone: *“Las convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación y evaluación de las ofertas, cuyos miembros deberán ser idóneos y no podrán ser designados como Administradores del Contrato. El Comité de Evaluación podrá solicitar asistencia técnica que considere necesaria para evaluar aspectos de las ofertas presentadas, en cuyo caso se deberá dejar asentado en el informe de evaluación la consulta realizada y su respuesta.*





Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Poder Ejecutivo

Resolución DIGESA N° 40 /2025

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL – LMC N°14/2025 PARA LA “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS PARA OFICINA Y COMPUTACIÓN” – ID N°465.828, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 44.-**

San Lorenzo, 03 de noviembre del 2025.-

Hoja N° 02/04

*El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un informe que servirá como base para la adjudicación. En el informe se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas”.*

Que, el Comité de Evaluación conformado por; El Sr. Carlos A. Espinola Cubas, Director de Administración y Finanzas, y la Ing. Ma. Belén González, Responsable Interina del Dpto. de Presupuesto, en representación de la Dirección de Administración y Finanzas y el Tec. Ever González en representación de la Dirección de Residuos Sólidos designados por Memorándum D.A.F. N°148/2025, han elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, con fecha de inicio 25 de septiembre del 2025 y fecha de fin 29 de octubre del 2025, de conformidad con lo previsto en el Art. 59° del Decreto N° 2264/24 por la cual se reglamenta la Ley N° 7021/22 del 09 de diciembre de 2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”.

Que, el Título 17 “RECOMENDACIÓN Y CONCLUSIÓN” del mencionado Informe de Evaluación, establece que la sugerencia de Adjudicación recaen en las firmas: **HANDRUG INGENIERIA de Hugo Félix Benítez Peralta y VGO INGENIERÍA S.A** argumentando la decisión con las siguientes consideraciones: *...“En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Art. 55° de la Ley N°7021/22 la cual señala que “Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas”...*

Que, el presente llamado cuenta con el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N°4772/2025, con fecha de emisión el 04/09/2025 por un monto de Gs. 140.000.000 (Guaraníes, ciento cuarenta millones) en el objeto de gasto 536 – Equipos de Comunicaciones y Señalamientos, 542 – Adquisiciones de Equipos de Oficina y 543 – Adquisiciones de Equipos de Computación.

Que por Resolución S.G N° 075 del 27 de febrero de 2025 “POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB-UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACION DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES”, que en su Artículo 7° dispone: Autorizar a suscribir a:





Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Poder Ejecutivo

Resolución DIGESA N° 40 /2025

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL – LMC N°14/2025 PARA LA “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS PARA OFICINA Y COMPUTACIÓN” – ID N°465.828, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 44.-**

San Lorenzo, 03 de noviembre del 2025.-

Hoja N° 03/04

Los titulares de las Sub UOCs individualizadas en el Artículo 3° de la presente resolución, de los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones, contratos y las modificaciones contractuales correspondientes a las siguientes modalidades: Menor Cuantía Nacional, y Licitaciones Públicas Nacionales y las Licitaciones Públicas Internacionales establecidas en la Ley N°7021/22; hasta la suma de guaraníes dos mil quinientos millones (G. 2.500.000.000)

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y en el Decreto N° 2264/24, que lo reglamenta.

Que, por Dictamen A.J DIGESA N° 67 de fecha 31 de octubre del 2025, la unidad de asesoría jurídica de la DIGESA ha remitido su parecer favorable a la firma de la presente Resolución.

Que, por Resolución D.G.RR.HH. N° 19 del 16 de agosto del 2023, se confirma en el cargo al Ing. Luis Leguizamón como Director General de la Dirección General de Salud Ambiental – DIGESA.-

**POR TANTO**, en uso de sus atribuciones;

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL  
RESUELVE:**

**Artículo 1° ADJUDICAR** la Licitación de Menor Cuantía Nacional – LMC N°14/2025 para la “Adquisición de Equipos Varios para Oficina y Computación” – ID N°465.828, de acuerdo con el siguiente detalle:

<b>HANDRUG INGENIERIA de Hugo Félix Benítez Peralta – RUC N° 4022404-0</b>						
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Total Máx. Gs. IVA incluido
3	Fotocopiadora Multifuncional	Unidad	Caja	4	9.200.000	36.800.000
<b>TOTAL GS.</b>						<b>36.800.000</b>

**Total, en letras, guaraníes, treinta y seis millones ochocientos mil.-**

Ing. Luis Leguizamón  
Director General





Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Poder Ejecutivo

Resolución DIGESA N° 40 /2025

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL – LMC N°14/2025 PARA LA “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS PARA OFICINA Y COMPUTACIÓN” – ID N°465.828, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 44.-**

San Lorenzo, 03 de noviembre del 2025.-

Hoja N° 04/04

VGO INGENIERÍA S.A – RUC N° 80079377-3						
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Total Máx. Gs. IVA incluido
4	Escáner	Unidad	Caja	6	7.540.087	45.240.522
<b>TOTAL GS.</b>						<b>45.240.522</b>

**Total, en letras, guaraníes, cuarenta y cinco millones doscientos cuarenta mil quinientos veintidós.-**

**Artículo 2º DECLARAR DESIERTO** los ítems; N°1 – **Bafle o parlante**, N°2 – **Micrófono inalámbrico** y N°5 – **Reloj Marcador Biométrico** conforme lo establece la Ley N° 7021/22 en su Art. 56 Inc. b) Ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria o se apartara sustancialmente de ellas.

**Artículo 3º ESTABLECER** que forman parte integrante de la presente Resolución el Informe de Estudio de Ofertas y Recomendación de Adjudicación y el Cuadro Comparativo de Precios Unitarios.

**Artículo 4º DESIGNAR** a la Econ. **Patricia Carolina Fernández Ocampos** con C.I N° **4.815.352**, Responsable Interina del Dpto. de Contabilidad, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la Dirección General de Salud Ambiental de la Dirección General de Salud Ambiental como administrador del Contrato suscripto con la firma adjudicada, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones para el efectivo resguardo y ejecución de las garantías respectivas.

**Artículo 5º DETERMINAR** que el Contrato se suscriba, conforme lo dispuesto por el Artículo 7º de la Resolución S.G. N° 075/2025.

**Artículo 6º ESTIPULAR** que la presente erogación sea financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025, Rubro 542 – Adquisiciones de Equipos de Oficina y 543 – Adquisiciones de Equipos de Computación.

**Artículo 7º COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.



Ing. Luis Leguizamón Ovelar  
Director General  
DIGESA